

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DEL 2016

Aprobación de acta. -

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo de Estudios Generales Ciencias del 6 de diciembre del 2016, sin observaciones.

Orden del día

1. Malla Curricular.-

Se dio cuenta y se tomo conocimiento sobre la carta N°135/2016-DAA donde remite el acuerdo que tomó la Comisión Académica en su sesión del miércoles 30 de noviembre de 2016, la cual no aprueba la nueva malla curricular propuesta por Estudios Generales Ciencias.

El día lunes 5 de diciembre de 2016, al Vicerrector Académico se le explicó las modificaciones planteadas, los cursos, los créditos y las reuniones que se realizaron para la elaboración de la nueva malla curricular, además de lo importante que son los cursos de física y matemáticas para los alumnos de Ingeniería.

Después de conversar atentamente el asunto expuesto, el Vicerrector Académico, llegó a la conclusión de que la nueva malla curricular se podría aprobar con la finalidad de que los cursos electivos sean sólo de humanidades de 2.00 créditos y 3.00 créditos, sugiere también que el curso de Química suba a 3.50 créditos, además que el curso de Comunicación Académica se base en “Lenguaje y Redacción”, y el curso de Trabajo Académico se trate básicamente sobre “Argumentación e Investigación Académica”.

En cuanto a los cursos electivos de Área Diferente, pasen a denominarse Cursos electivos de Humanidades 1 de 2.00 créditos y sean los siguientes cursos:

- a) Desarrollo de habilidades personales
- b) Ética y ciudadanía
- c) Historia contemporánea
- d) Historia de la ciencia
- e) Motivación y liderazgo personal



Cambiar el nombre de cursos electivos de Formación Complementaria por Cursos electivos de Humanidades 2 de 3.00 créditos y son los siguientes cursos:

- a) Antropología Urbana
- b) Literatura
- c) Psicología
- d) Sociología
- e) Tecnología Prehispánica

El Consejo de Estudios Generales Ciencias considerando los cambios sugeridos por el Vicerrector Académico, y acordó por unanimidad aceptarlos y presentar la propuesta al Consejo Universitario de los nuevos planes de estudio, plan de transición, sumillas, justificación general, etapa de nivelación.